

## **Acredita lo que sabes hacer**

Obtén de una manera sencilla la información que buscas sobre las cualificaciones y las competencias profesionales, y las vías existentes para acreditar las tuyas.

### **Convocatorias ACREDITA 2019**

1. Vigilancia y Seguridad Privada.
2. Atención Sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes.

**Plazo de presentación de solicitudes de las cualificaciones 1 y 2 hasta el 15 de julio de 2019.**

3. Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural.
4. Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas.
5. Información Juvenil.
6. Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión.
7. Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas.
8. Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica.
9. Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas.
10. Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte.
11. Fabricación de elementos aeroespaciales con materiales compuestos.
12. Montaje y estructuras e instalación de sistemas y equipos de aeronaves.
13. Servicios para el control de plagas.
14. Gestión de servicios para el control de organismos nocivos.
15. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.
16. Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.

**Plazo de presentación de solicitudes de las cualificaciones 3 a 16 hasta el 31 de diciembre de 2019.**

Más información en el enlace:

<http://pop.jccm.es/acredita/acredita/convocatorias-acredita-2019/>

## **Pruebas Libres FP**

### **CONVOCATORIA DE PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

En el D.O.C.M. de 8 de noviembre se publica la resolución de 28/10/2019 de la Viceconsejería de Educación, por la que se convoca la realización de pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Para concurrir a las pruebas es preciso tener dieciocho años de edad en el caso de los títulos de Técnico, y veinte años de edad para los de Técnico Superior o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.

Quienes estén en posesión del título de Técnico y quieran obtener el título de Técnico Superior deberán tener diecinueve años o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.

Además del requisito de edad, también deberán cumplirse los requisitos académicos que en cada caso sean precisos según se indica en la resolución.

Las solicitudes se formularán mediante instancia telemática a través de la secretaria virtual de la plataforma educativa Papás en la dirección: <https://papas.jccm.es/>

**La convocatoria de Pruebas para la Obtención de Títulos de Formación Profesional (PRUEBAS LIBRES DE FP) se ha publicado en el D.O.C.M. de 8 de noviembre de 2019.**

**El plazo para la presentación de solicitudes de inscripción comenzará el día 13 de noviembre y finalizará el día 28 de noviembre de 2019.**

Los exámenes serán en mayo de 2020 y los centros examinadores son Alcázar, Tomelloso y Puertollano.